



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 17 de febrero de 2026

El Principado destina 550.000 euros a reforzar su compromiso con los centros asturianos del exterior

- **El Ejecutivo ha aprobado también la convocatoria de subvenciones para proyectos de promoción y difusión de la emigración asturiana y el retorno, dotada con 30.000 euros**

El Gobierno de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, refuerza su compromiso con las comunidades asturianas del exterior mediante la publicación de las convocatorias de subvenciones para 2026 destinadas a los centros asturianos de España y del exterior.

El Ejecutivo consolida así una política pública estable, orientada a difundir programas de retorno, a través de las ayudas individuales y el Plan Retornas, y a mantener vivos los vínculos culturales, sociales e institucionales con la emigración.

Ambas convocatorias financian actividades de difusión cultural y proyección de Asturias, gastos ordinarios e inversiones en infraestructuras sociales. La convocatoria dirigida a los centros asturianos del exterior está dotada con 298.000 euros, mientras que la destinada a centros asturianos dentro del territorio nacional cuenta con un presupuesto de 250.000.

La vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo, ha destacado que con estas actuaciones se consolida una línea de trabajo que reconoce el papel esencial de las comunidades asturianas del exterior como embajadoras culturales y parte activa de la identidad colectiva de la comunidad, al tiempo que refuerzan una política de acompañamiento, cooperación y proyección que sitúa la diáspora en el centro de la acción institucional.

Por otra parte, el Principado ha aprobado la convocatoria de subvenciones para proyectos de promoción y difusión de la emigración asturiana y el retorno, correspondientes, con una dotación total de 30.000 euros para este año. Podrán beneficiarse de estas ayudas entidades privadas sin ánimo de lucro (asociaciones y fundaciones), con una dotación de 20.000 euros, y las entidades locales, con 10.000 euros.

Nota de prensa

Las ayudas financiarán actividades de difusión de la emigración asturiana y sus implicaciones en la sociedad; por ejemplo, conferencias, jornadas culturales, exposiciones, publicaciones, documentales, investigaciones y participación en ferias y eventos, así como la catalogación, preservación y digitalización de fondos documentales, entre otras iniciativas.

Por último, se ha publicado el convenio suscrito entre el Principado y el Ayuntamiento de Oviedo para la coorganización del segundo curso de la séptima promoción de la Escuela de Verano de Asturianía, un programa formativo dirigido a personas vinculadas a las comunidades asturianas que tiene como objetivo reforzar el conocimiento de la historia, la cultura y la realidad social del Principado, favorecer la transmisión intergeneracional y fortalecer la capacitación de las entidades que desarrollan su labor en el exterior.

El plazo de presentación de solicitudes de todas estas subvenciones será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.